Publicado en *SENASA* (http://senasa.gob.ar)

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Salta: Fortalecimiento del estatus sanitario de las plantas de faena

Se firmó un acta acuerdo entre el Senasa, el Ministerio de Ambiente y Producción provincial y la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Salta, 10 de agosto de 2017 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), el Ministerio de Ambiente y Producción de la provincia de Salta y representantes de la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación acordaron una agenda de trabajo conjunta para evaluar y fortalecer la higiene e inocuidad en las plantas de faena del estado norteño.

El acuerdo, que se enmarca en los lineamientos trazados por el Consejo Federal Agropecuario (CFA) y el Ministerio de Agroindustria de la Nación, tuvo lugar durante la reunión de trabajo desarrollada en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable salteño.

Allí se coincidió en la necesidad e importancia de contar con un estatus sanitario mínimo en plantas de faena, garantizando el cumplimiento de los aspectos básicos que hacen a la higiene e inocuidad alimentaria, compatibilizando y armonizando la normativa provincial y nacional.

A tal efecto acordaron trabajar en un programa de mejoramiento compuesto por los siguientes ejes de acción: Situación higiénico-sanitaria de las plantas de la Provincia; capacitación de los diferentes actores involucrados en la faena de animales; cronograma de mejora de las plantas; uso de los sistemas informáticos para la gestión de información y concientización en materia de inocuidad de productos cárnicos y salud pública.

También, los organismos nacionales y provinciales asesorarán y fiscalizarán que se cumpla la normativa federal y provincial de la cadena de producción.

El encuentro fue encabezado por el secretario de Asuntos Agrarios de Salta, Flavio Aguilera, el director nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Senasa, Jorge Dal Bianco, y el asesor de la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la

Nación, Eduardo Finn. También participaron el coordinador general de Gerenciamiento Regional del Senasa, José Luis Antonelli, el director del Centro Regional NOA Norte, Jorge Cabral, y el director general de Ganadería de Salta, Ignacio Chavarría.

Noticias relacionadas

Fiscalización de frigoríficos provinciales [1]

Mercedes: suspensión de otro frigorífico por incumplir con las condiciones higiénico-sanitarias de producción [2]

Asesoramiento en la adecuación sanitaria del frigorífico "Loma Oeste", en Formosa [3]

Jueves, Agosto 10, 2017 - 19:14

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/salta-fortalecimiento-del-estatus-sanitario-de-las-plantas-de-faena

Enlaces
[1] http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/fiscalizacion-de-frigorificos-provinciales
[2] http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/mercedes-suspension-de-otro-frigorifico-por-incumplir-con-las-condiciones-higienico-sanitarias-de
[3] http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/asesoramiento-en-la-adecuacion-sanitaria-del-frigorifico-loma-oeste-en-formosa